

plícita en los concilios, y su doctrina es mas terminante y precisa en favor de la humanidad.

Para demostrar lo que acabamos de decir, bastará que esponamos literalmente los cánones que lo comprueban, y en esos documentos preciosos de la antigüedad, no podremos menos de reconocer la fuente del derecho moderno; y los filósofos de la moda, los acusadores de nuestros padres, los detractores del clero, por mas que cierren los ojos á la luz de la verdad, habrán de venir á estas fuentes y beber en ellas el ámbar hermoso de la caridad, y las doctrinas humanitarias que con tan descarada osadía quieren usurpar y que publican como propias, sin tener para ello otras razones que las del cinismo con que las pregonan y la desfachatez con que las proclaman, haciendo alarde de una ciencia que no tienen y de una virtud y abnegacion que están muy lejos de poseer: mas vengamos, que ya es tiempo, al fondo de la cuestion; presentemos documentos, que ellos mejor que nadie son los que han de combatir la impostura y proclamar la verdad; ellos mejor que nadie son los que nos han de llevar al origen de los derechos de la humanidad, y ellos solos, y solos ellos, son los que pueden descubrir su origen y manifestar sus autores para gloria de estos y vilipendio de los usurpadores que tan sin tino se los apropian, y que para cohonestar su robo no encuentran otro apoyo mejor que la calumnia.

Esto supuesto, el primer concilio despues del de Elvira, que se opuso á la esclavitud fué el Agatense, el cual, en su capítulo 20, dice: "Si hubiere necesidad la Iglesia defienda los libertos, los cuales, si alguno intentare llevar ante la audiencia, sea repelido por la Iglesia." El capítulo 6 del Arausicano los defiende con la autoridad de la Iglesia. El cánón 8 del de Lérida, prohíbe á los clérigos extraer de la Iglesia y castigar con azotes al siervo ó discípulo suyo, reduciendo á penitencia al que lo hiciera, mandándole separar del lugar que no honró. El capítulo 11 del primer concilio de Toledo, impone excomunion al poderoso que despoje al pobre de su propiedad hasta que la restituya. El 4 del tercer concilio toledano, previene á los obispos que defiendan los libertos. El cánón 12 del segundo Matisconense excomulga al juez que juzgase á las viudas y huérfanos sin estar presente el obispo, archidiácono ó presbítero, á quienes encarga mirar por ellos; y el cánón 16 excomulga al que injustamente despojase de sus bienes al pobre.

En los concilios que acabamos de anotar, aparece desde luego, y á primera vista, el modo como el clero ha ido estableciendo los derechos de la humanidad; en ellos vemos ya aquel esclavo sin porvenir, cuya vida era una existencia mercenaria de la que podia privarle cuándo y cómo quisiera el Señor, que no tenia una voz que se al-

zase en su defensa, un patrono que le protegiese, una ley que le amparase, ni un tribunal que le oyese: aquel esclavo, sin mas consuelo que las lágrimas, sin mas alma que para el dolor, ni mas cuerpo que para el látigo y el trabajo, no era ya una bestia que debia sufrir y callar, no era un hombre sin tribunales ni leyes; el cristianismo habia conseguido sus derechos, garantizaba su persona, y los sacerdotes, tan déspotas y orgullosos, no contentos con bajar á las mazmorras á consolarle en sus trabajos, no contentos con hacer ver á sus señores su injusticia, con argüir su crueldad y anatematizarla, á mas del freno de la conciencia con que paraban la ira del señor orgulloso é intratable, á mas de los consejos de caridad con que dulcificaban su condicion, á mas de las amenazas con que de parte del cielo los conminaban, en el momento en que las circunstancias les son propicias, en el instante en que aquella Iglesia, ya organizada, se reúne para discutir los puntos dogmáticos y asegurar la fé, en el momento en que va á marcar reglas y bases para la estabilidad de su organizacion, cuando va á establecer cánones para su gobierno; y en una palabra, cuando pudiera haber mirado por intereses materiales que la diesen una preponderancia sobre todos los poderes, y sobre los cuales cimentase su orgullo y egoismo, sus ministros, como eran hijos de una religion de amor, y en la que la caridad es la principal y mas emi-

nente virtud, se olvidaron de sí mismos y atendieron á sus hermanos, desoyeron la voz del egoismo y del orgullo, y pensaron en la miseria y desgracia de los pobres, y desde entonces se propusieron aliviarla, mejorar su condicion y salvar así la humanidad de los trabajos, el abatimiento y la abyeccion. Bien convencido de esta verdad el pueblo confiaba al clero el cuidado de sus negocios mas amados, y ávido el sacerdocio del bien del pueblo, abrazaba el cuidado espinoso, pero grato á su corazon, de mirar por el pobre, por el huérfano y la viuda; y como sabia que en los tribunales no hallarian defensa, porque la justicia prostituida doblaba ante el poderoso la vara de la ley, y la balanza de Astrea se inclinaba allí, donde el oro y los títulos mundanos brillaban, y no donde la razon y la equidad resplandecian; por eso gravaron los concilios á los obispos, archidiáconos y presbíteros, con el especial encargo de asistir á los tribunales donde eran juzgados los pobres y mirar por ellos, y los pobres aceptaron el tribunado sacerdotal sin temer la tiranía clerical, porque confiaban mas en la virtud de aquellos prelados que predicaban la religion de la caridad y hacian brillar los derechos del hombre, que no en los corrompidos filósofos que, con su largo manto, su varilla en la mano y sus largos y desaliñados cabellos, proclamaban los privilegios de la cuna y de la conquista, y escarnecian la humanidad.

Cuanto acabamos de relatar, prueba de la manera mas terminante los desvelos de los ministros de la religion, por establecer los derechos del hombre hollados por la gentilidad, y por levantar la humanidad de la postracion en que yacia; y prueba que en ello no se alucinaron con el porvenir, ni consultaron para hacer el bien con la clase ó condicion del beneficiado, ni buscaron en el pobre, en la viuda y el huérfano, que era la clase que protegian y á quien consagraban sus desvelos, el patronato opulento y pingüe de gruesas pensiones ni cuantiosos regalos como los Sénecas, Cicerones, Catones y demas turba de parásitos, aduladores del poder, legisladores asalariados para encarecer injustos privilegios y mentidos oradores de la justicia, que en su sentir no era otra que la fuerza.

El sacerdocio, muy lejos de imitar á los decantados filósofos, siguió distinto rumbo; y como consideraba un vicio la adulacion y una virtud la verdad, y como esperaba en otro mundo la recompensa ó castigo de sus obras, se puso de parte de la justicia y arrostró las iras de los poderosos del mundo por defender los oprimidos; en ello, sin embargo, no se olvidó de obrar con prudencia, y así le vemos caminar á su fin con una constancia admirable: primero confundido con el comun de los fieles se defiende y los defiende, despues al lado de los soberanos, los protege con sus consejos;

y por último, formando ya un cuerpo separado con una gerarquía organizada, con una subsistencia independiente, con jurisdiccion y constitucion propia, cuando crea leyes que afirmen esta jurisdiccion y robustezcan esta constitucion, no se olvida de sus hijos predilectos los pobres y oprimidos, y los prepara con sabias y protectoras determinaciones el escudo que los ha de defender y salvar. El clero es una sociedad completa, provista de todos los medios de existencia independiente, sin contar ni necesitar para nada de la sociedad en cuyo seno vive, á cuyo servicio se consagra, y sobre la cual ejerce su influencia; lejos de encerrarse en un egoismo criminal como los sacerdotes paganos, los magos de la Persia ó los bramanes de la India, quiere el bien para todos, depone sus privilegios y los comparte con sus hermanos, emplea su prestigio en protegerlos, y su ciencia en su defensa; y aunque dominante en todas partes, como único en quien el saber residia, no se vale de esta arma para esclavizar sino para ilustrar, y cuando afianza con ella sus derechos, no se olvida de los de sus hermanos, y proclama y sanciona los de la humanidad.

Poseedor de los primeros cargos municipales, se le ve figurar al frente de los pueblos; y lo que antes estaba á cargo de pretores, prefectos y prócsules avaros, ajenos de caridad, orgullosos y déspotas, hoy está á cargo del obispo, del archi-

diácono y del presbítero, que hijos de la escuela del amor que fundara su divino maestro Jesus, miran por sus hermanos y los protegen, cuidan del pobre y le defienden, celan por el bien del huérfano y la viuda, y enjugan sus lágrimas y hacen valer sus derechos. Y no se diga que esto fué una usurpacion por su parte, porque abriremos la historia y conoceremos que fué una necesidad del siglo, y que á ello fueron empujados por el torrente de las circunstancias é impelidos por la caridad. Los gigantescos escombros del imperio, fundado por Augusto, los restos de aquella Roma que fundaran los Camilos y Escipiones, el manto purpúreo del pueblo que avasallara el mundo conocido, habia sido despedazado por la discordia y dividido por el hacha implacable de los bárbaros; apenas quedaba de su magnificencia una sombra, de su grandeza un sueño, y de su poder un triste recuerdo; de su antiguo esplendor, que el huracán de la guerra fundara y habia destruido, solo quedaba el régimen municipal de las ciudades; y como el despotismo habia reducido á una triste decadencia aquellos municipios, aquellas colonias, aquellos conventos jurídicos con que se orgullician las naciones vencidas y olvidaban ante aquel oropel vano y estéril la dignidad hollada, la independencia perdida, acallando entre el bullicio del circo el triste crugir de sus cadenas, de aquí resultaba, que los curiales habian quedado reduci-

dos casi á la nada, y por lo mismo, como no los animaba la caridad, faltándoles el lucro que sostenia su lujo, cayeron en el mayor abandono y quedaron sumidos en una apatía inesplicable, y así los cargos concejiles vinieron á ser muy poco apetecibles, y quedaron á merced del primero que quiso apoderarse de ellos.

Entonces el clero, lleno de vida, de energía, de celo, y mas que todo de caridad, conociendo que en aquellos cargos podia ser útil á los pobres, al Estado, á la religion misma, á pesar de las muchas y espinosas obligaciones de su ministerio, como sabia que debia sacrificarse por sus hermanos y posponer su reposo al bien de la humanidad, no conducido por el egoismo como falsamente se le supone, sino en las alas del amor al bien de los hombres y de la sociedad, se ofreció sin repugnancia á vigilarlo y dirigirlo todo, y en esto no fué la usurpacion sino la caridad y curso de los sucesos quien los dirigió; el mundo era un árbol cuya savia era el clero, era un cuerpo cuya existencia animaba, era un cadáver que solo él con el fuego de su caridad, con la energía de su virtud y con la intrepidez de su fé podia dar vida. ¿Era un deber en el clero hacer este servicio? ¿Era ó no una usurpacion? No nos detendremos en afirmar que era un deber, y un deber tanto mas sagrado y digno del aprecio del mundo, cuanto que el mundo y la sociedad fueron los prime-

ros y principales beneficiados en esto, pues á no ser así la civilización hubiera sufrido un retraso espantoso, la humanidad hubiera padecido, y hasta la religión hubiera permanecido estacionaria; y como la sociedad estaba sin vigor y solo el clero se hallaba animado, solo él debía ser en todas partes emprendedor, dominador y poderoso, y lo fué efectivamente, y entonces empezó á manifestarse su benéfico influjo en favor de los derechos del hombre, y la humanidad se salvó.

Merced á estas circunstancias y al ascendiente del clero, vemos garantidos los derechos del hombre, y las primeras leyes que los garantizan son los cánones, las primeras voces que los proclaman son las del clero, las primeras asambleas bajo cuyas bóvedas se oyen son los concilios. Así vemos al concilio 4º Toledano determinar que los libertos no se separen de las iglesias; que se celebren anualmente concilios provinciales, y que conforme á la orden del rey asistan á él los jueces y colaboradores de los tributos para que los obispos examinen su conducta y vean si gravan demasiado á los pueblos: el 6º, que los grandes sean afables con los inferiores: el de Mérida ordena que si los siervos cometiesen algún crimen sean entregados por el obispo al juez secular, pero encargándole que interceda para que la pena á que fuese condenado se modere: el 2º Toledano manda tener en cuenta la regla de S. Leon, que previene que la

dulzura tiene mas poder que la severidad sobre los que deben corregirse; y por último, el concilio 12, tambien Toledano, establece el derecho de asilo á los que se refugiasen en las iglesias y treinta pasos alrededor de ellas, y se entreguen á los que los piden prestando antes juramento que no se les hará mal.

Tan sábias disposiciones en favor de la humanidad prueban que el clero hizo valer su influjo en pro de la desgracia, y que al elevarse no usó de su poder y prestigio con otras miras que las de poder ser útil á sus semejantes, y afianzar los derechos de la humanidad hasta entonces desconocidos y vilipendiados. ¿Y aun se le acusa de egoismo? á él que sacrifica su reposo por sus hermanos, á él que agotó su saber por consolidar sus derechos y empleó su prestigio y su poder por conquistárselos? . . . ¡Ah! Yo quisiera que los que hoy le insultan y atacan, presentaran tan hermosos títulos al reconocimiento general, pero muy lejos de esto, llaman al pueblo soberano, y le esclavizan; ensalzan la libertad en los códigos, y la borran en la práctica; hablan del imperio de la ley, y cierran su libro sacrosanto al pobre, y lo olvidan para no oír sus clamores, y en tanto que gime se divierten en los teatros, y cuando vive sin pan y transita descalzo le atropellan con sus carruajes y . . . . Volvamos la vista al mundo; girémosla en torno nuestro y comparemos las cortesías

con los concilios, los obispos con los diputados, la dignidad de aquellos y la bajeza de éstos, la entereza y desprendimiento del sacerdocio, el interés y la adulacion de los tribunos, y contemplando este cuadro simplemente sin los feos coloridos que aun podrian añadirse y que por demasiado conocidos se omiten, digan las gentes imparciales de quién está la razon y á quién debe mas la humanidad, al clero que estando en su mano deprimirla, ó no elevarla, la ensalzó, ó al filosofismo que encontrándola elevada la holló y sustituyó á los derechos con que el clero la fortaleció, el vilipendio con que el siglo presente la humilla, y la desfachatez con que se la escarnece.

Cuanto mas se consideran las historias, mas y mas se descubre la iniquidad de los que insultan al clero y la injusticia de los ataques que se le dirigen, porque bien considerado, en el momento que vemos á nuestros demagogos de hoy prosternarse ante el poder y doblar su cerviz á la mas leve sonrisa de un magnate, involuntariamente se nos presenta á la imaginacion aquel sacerdote del Señor que se presenta ante un poderoso de la tierra á interceder por la humanidad y á pedir perdon por sus hermanos, y no separarse de su lado sin haberlo conseguido: al momento que vemos al tribuno que ayer atacaba al poder, obtener un destino y enmudecer vendiendo cobarde é inicuaamente la confianza de sus comitentes, nos

viené á la imaginacion el obispo arrostrando las iras del poder, no por cumplir una comision á que por el pueblo fué enviado, sino por llenar un deber de caridad á que su ministerio le impele, y surca mares y atraviesa montañas, sufre calores y fríos, se fatiga y trabaja, y no descansa hasta conseguir el triunfo de su causa que es la del pobre, la del oprimido.

El clero lo hacia todo porque solo él era capaz de hacerlo, y solo él tenia conciencia y virtud para no prostituirse, y por eso los pueblos y los emperadores, en medio de la general corrupcion que todo lo dominaba, ponian en él los ojos y dirigian sus miradas como al único capaz de llenar sus deseos y realizar sus esperanzas: la legislacion de los emperadores demuestra del modo mas terminante esta verdad, y por donde quiera que se abran los códigos de Teodosio y Justiniano encontraremos edictos que ponen á cargo de los obispos y del clero, aun los asuntos mas triviales: ábrase la historia de los últimos emperadores, y desde la embajada hasta la tutoría del huérfano, y desde la ejecucion de los testamentos hasta las prefaturas de los municipios, todo veremos ponerlo bajo la inspeccion y salvaguardia del sacerdocio, y tanta autoridad, tanta confianza no fué correspondida sino con la mayor generosidad de tanto poder y de tanto influjo, no solamente para no arrogarse privilegios, sino para crear derechos al hom-

bre; no para ensancharse, sino para ensanchar á los demas; y si adquirió poder, y su poder fué con miras de engrandecimiento egoista, ¿por qué fué tan poco creído que dió derechos á quien queria abatir, privilegios á quien queria hollar, y libertad al que pensaba oprimir? Esto sí que no se concibe á menos que no digamos que la falta de conocimientos habia cerrado los ojos del alma para no ver que su conducta contrariaba sus deseos; pero tampoco podemos decir que el clero era ignorante porque vendrá la historia á desmentirnos, y nos demostrará hasta la evidencia su cultura, patentizándonos que las ciencias y la ilustracion residian en ellos, y que ellos nos las trasmitieron; vendrán los concilios, y sus providencias tan justas y acertadas publicarán lo infundado de nuestro aserto; vendrán los códigos, y esa confianza tan ilimitada de los emperadores y de los pueblos nos argüirán de precipitacion, y de todas partes se levantará un clamor general que envolverá y confundirá nuestras palabras para que no puedan percibirse, y la antigüedad que nos legó pueblos bien constituidos bajo la influencia del clero, escarnerá nuestra torpeza, y la humanidad, que bajo el egoismo sacerdotal adquirió derechos, nos pedirá cuenta de ellos, y la civilizacion, que bajo los auspicios del clero ignorante progresó, nos argüirá de haberla separado de su centro, y los filósofos del dia bajarán su frente escarnecida, acu-

sada y humillada, y rehuirán el combate porque no tienen medios de defensa.

La Iglesia y sus ministros encontró, desde aquel momento seguramente, muy poderosos elementos, tanto en su constitucion interior, como en la influencia que ejercia sobre el pueblo y los emperadores, y en la parte que tomaba en los negocios civiles; pero ¿abusó de estos elementos? ¿Se engrandeció? ¿Fué egoista? ¡Ah! de ninguna manera; al contrario, dirigió sus esfuerzos á llenar su mision de progreso y de caridad; y si pensó en sí misma fué porque se convenció que sin poder no haria jamas triunfar la causa de la humanidad; si adquirió privilegios, honores y bienes, fué porque conocia que estos elementos adelantarian mucho la marcha de la ilustracion, la abrian el camino que la llevaba á la posesion de sus deseos, á la realizacion de sus esperanzas, al afianzamiento de los derechos del hombre y al protectorado del pobre.

Considérese despacio la historia del tiempo á que nos referimos, y se verá que solo la Iglesia podia asegurar la sociedad envilecida y aletargada, en medio de un marasmo asombroso, y del que no hubiera vuelto sin el vivificante fuego de caridad que abrasaba el clero y que le hacia precipitarse á todo, trabajar en todos los terrenos é inmiscuirse en todos los asuntos, y á esto que llaman sus acusadores usurpacion, es precisamente